

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Repsol YPF Ecuador S. A. - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Repsol YPF Ecuador S. A. - Sucursal Ecuador (una sucursal de Repsol YPF Ecuador S. A. constituida en España) al 31 de diciembre del 2002, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Repsol YPF Ecuador S. A. - Sucursal Ecuador por el año terminado el 31 de diciembre del 2001 fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron el informe calificando la opinión con fecha Febrero 8, 2002 y evento subsecuente de fecha Abril 16, 2002, cuyas razones de la calificación se detallan en la Nota 2.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como se explica en la Nota 4, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones de los Reglamentos de contabilidad de costos aplicables a los contratos de participación y de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las normas internacionales de contabilidad.
4. De acuerdo con la resolución No. 99.1.3.3.0011 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al 31 de diciembre de 1999, la Sucursal difirió pérdida en cambio para amortizarla a partir del año 2000, en plazo de hasta cinco años. Durante el año 2002, la Sucursal amortizó con cargo a los resultados aproximadamente US\$20.4 millones de la pérdida en cambio diferida. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que tiene lugar la variación en el tipo de cambio que las origina. Debido a lo anterior, al 31 de diciembre del 2002, la inversión de la casa matriz y la pérdida neta se encuentran aumentadas en US\$56 millones y US\$20.4 millones, respectivamente.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo mencionado en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Repsol YPF Ecuador S. A. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2002, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación y de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos emitido por el Gobierno Ecuatoriano.
6. Según se menciona con mayor detalle en la Nota 16 a los estados financieros, el 17 de agosto del 2001 la Contraloría General del Estado emitió una glosa relacionada con diferencias en el pago de las tarifas de transporte de petróleo crudo de la Contratista del Bloque 16 a través del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), en la que se establece la obligación de pagar a Petroecuador US\$60.6 millones (US\$21.2 millones corresponden a la Sucursal). Las cuentas por pagar del balance general adjunto al 31 de diciembre del 2002, incluyen una provisión de US\$21 millones (US\$7.4 millones corresponden a la Sucursal) para cubrir cualquier pérdida que podría resultar de este asunto. A la fecha de emisión de este informe, no es posible determinar el resultado final de esta reclamación.
7. Como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2002 la Contratista del Bloque 16, en el cual la Sucursal participa en el 35% y es la operadora, mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas (SRI) por US\$30 millones (US\$11 millones corresponden a la Sucursal), por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación, sobre el cual, de acuerdo con la Ley, tendría derecho a la devolución por parte del SRI. En agosto del 2001, la Contratista al igual que otras compañías que producen y exportan petróleo en el territorio ecuatoriano, fueron notificadas por el SRI de que dichos valores no serán devueltos, fundamentando su decisión, principalmente, en el hecho de que, según su criterio, el IVA ya fue considerado en su momento al establecer su participación en la producción de petróleo. Hasta el 31 de diciembre del 2002, la Sucursal ha presentado reclamo de devolución de IVA por US\$16.4 millones y se encuentran en proceso y pendientes de reclamación US\$13.6 millones. A criterio de la Gerencia de la Sucursal y de sus asesores legales, existen argumentos de hecho y de derecho para obtener una resolución favorable a la Contratista; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la situación es incierta.
8. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Sucursal continuará como negocio en marcha. Según se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2002 la Sucursal presenta un capital de trabajo negativo y patrimonio deficitario y una pérdida neta por el año terminado en esa fecha de US\$10.8 millones. De acuerdo con disposiciones legales, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más de capital asignado y el total de las reservas, la Sucursal está en causal de disolución. En caso de ser requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Sucursal debe presentar un plan que incluya las medidas que se adoptarán para salir de dicha causal. La administración de la Sucursal espera tomar las medidas correctivas para superar esta situación durante el año 2003.

Deloitte & Touche

Febrero 21, 2003
Registro No. 019



Jorge Saltos
Licencia No. 18398

REPSOL YPF ECUADOR S. A. - SUCURSAL ECUADOR**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos		4,890	4,230
Cuentas por cobrar comerciales	6	13,454	20,212
Cuentas por cobrar a compañías socias	7	11,887	14,531
Inventarios		2,537	3,237
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	8	<u>49,741</u>	<u>28,294</u>
Total activos corrientes		<u>82,509</u>	<u>70,504</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO		<u>320</u>	<u>668</u>
INVERSIONES EN EXPLORACION Y EXPLOTACION	9	<u>177,121</u>	<u>159,129</u>
OTROS ACTIVOS	10	<u>56,072</u>	<u>76,489</u>
TOTAL		<u>316,022</u>	<u>306,790</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	11	50,411	50,934
Compañías relacionadas	12	251,364	252,538
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		<u>2,300</u>	<u>2,695</u>
Total pasivos corrientes		<u>304,075</u>	<u>306,167</u>
INGRESOS DIFERIDOS		<u>8,976</u>	<u>10,855</u>
PATRIMONIO (DEFICIT):			
Capital asignado	14	2	2
Aportes para futuras capitalizaciones		20,500	
Déficit acumulado		<u>(17,531)</u>	<u>(10,234)</u>
Patrimonio (Déficit)		<u>2,971</u>	<u>(10,232)</u>
TOTAL		<u>316,022</u>	<u>306,790</u>

Ver notas a los estados financieros

REPSOL YPF ECUADOR S. A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Nota</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
INGRESOS:			
Ventas de crudo		64,633	64,950
Ingresos por servicios específicos		<u>3,156</u>	<u>820</u>
Total		<u>67,789</u>	<u>65,770</u>
COSTO DE VENTAS:			
Costo de ventas	15	25,873	27,432
Amortización, agotamiento y depreciación		<u>10,415</u>	<u>34,650</u>
Total		<u>36,288</u>	<u>62,082</u>
MARGEN BRUTO		31,501	3,688
GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>6,564</u>	<u>7,509</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIONES		<u>24,937</u>	<u>(3,821)</u>
OTROS GASTOS (INGRESOS):			
Gastos financieros	15	16,089	2,050
Amortización de pérdidas en cambio		20,378	7,600
Otros ingresos, neto	15	<u>(689)</u>	<u>(3,237)</u>
Total		<u>35,778</u>	<u>6,413</u>
PERDIDA NETA		<u>10,841</u>	<u>10,234</u>

Ver notas a los estados financieros

REPSOL YPF ECUADOR S. A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE PATRIMONIO (DEFICIT)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2000	2	-	-	2
Pérdida neta	—	—	(10,234)	(10,234)
Saldos al 31 de diciembre del 2001	2	-	(10,234)	(10,232)
Aportes de Casa Matriz	-	20,500		20,500
Ajustes			3,544	3,544
Pérdida neta	—	—	(10,841)	(10,841)
Saldos al 31 de diciembre del 2002	<u>2</u>	<u>20,500</u>	<u>(17,531)</u>	<u>2,971</u>

Ver notas a los estados financieros

REPSOL YPF ECUADOR S. A. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	75,222	64,061
Efectivo pagado a proveedores, socios y empleados	(50,132)	(40,588)
Intereses pagados	(16,329)	(2,050)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>(195)</u>	<u>3,237</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>8,566</u>	<u>24,660</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Incremento en inversiones de exploración y explotación	(28,406)	(23,134)
Incremento en otros activos	<u>-</u>	<u>(23)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(28,406)</u>	<u>(23,157)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de Casa Matriz y efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>20,500</u>	<u>-</u>
BANCOS:		
Incremento neto del año	660	1,503
Efectivo neto recibido en transferencia de activos y pasivos	-	2,725
Comienzo del año	<u>4,230</u>	<u>2</u>
FIN DEL AÑO	<u>4,890</u>	<u>4,230</u>

(Continúa...)

REPSOL YPF ECUADOR S. A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Pérdida neta	(10,841)	(10,234)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Amortización, agotamiento y depreciación	10,415	34,211
Amortización de pérdida en cambio diferida y otros activos	20,417	8,072
Ingresos diferidos realizados	(1,879)	
Ajustes a mobiliario y equipo	347	
Ajuste de años anteriores	907	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	4,530	(1,709)
Inventarios	700	1,383
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(21,353)	(9,674)
Cuentas por cobrar a compañías socias	2,644	(15,305)
Cuentas por pagar	(523)	17,807
Intereses por pagar	(240)	
Compañías relacionadas	3,783	(1,669)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>(341)</u>	<u>1,778</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>8,566</u>	<u>24,660</u>

Ver notas a los estados financieros

REPSOL YPF ECUADOR S. A. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

1. OPERACIONES

Repsol YPF Ecuador S.A. es una sucursal de Repsol YPF Ecuador constituida en España, la cual está domiciliada en el Ecuador y su actividad principal es la exploración y explotación de petróleo crudo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Sucursal continuará como negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2002 la Sucursal presenta un capital de trabajo negativo y patrimonio deficitario y una pérdida neta por el año terminado en esa fecha de US\$10.8 millones. De acuerdo con disposiciones legales, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más de capital asignado y el total de las reservas, la Sucursal está en causal de disolución.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor (Ver Nota 5) en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de los importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2002. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi - Capirón - El 27 de diciembre de 1996, la Contratista que opera el Bloque 16, en el cual la Sucursal, desde enero del 2001, mantiene una participación del 35% y es operadora, firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador los acuerdos modificatorios de los contratos de prestación de servicios a contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 16 en un área de 200,000 hectáreas en el oriente ecuatoriano, la explotación unificada de los yacimientos comunes del campo Bogi - Capirón y el desarrollo y producción de petróleo crudo en el área de Tivacuno. Dichos acuerdos entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 1997.

Los contratos establecen que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno por la exploración y explotación. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Contratista y el Estado Ecuatoriano de acuerdo con los porcentajes establecidos (Véase porcentajes más adelante). Las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración del crudo están a cargo de la Contratista. El período de exploración rige hasta el 31 de enero del 2012, pudiendo ser prorrogable siempre y cuando convenga a los intereses del Estado Ecuatoriano. Al término del período de explotación, la Contratista entregará a Petroecuador, sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad de la Contratista.

Los principales aspectos establecidos en los acuerdos modificatorios a los contratos antes mencionados se detallan a continuación:

La Contratista tiene el derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración de petróleo crudo y explotación adicional en el área del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi - Capirón, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, por lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

<u>Producción diaria</u>	... <u>Participación</u> ...	
	<u>Contratista</u>	<u>Estado Ecuatoriano</u>
	(Porcentaje)	
Menor a 20.000 barriles	84.74	15.26
20.001 a 40.000 barriles	77.00	23.00
Mayor a 40.000 barriles	60.00	40.00

La producción del Bloque 16 durante los años 2002 y 2001 fue de 7.2 millones y 8.7 millones de barriles de petróleo crudo respectivamente, siendo la participación promedio de la Contratista en la producción del 84% en el 2002 y del 83% en el 2001 y la participación del Estado Ecuatoriano del 16% en el 2002 y del 17% en el 2001.

<u>Producción diaria</u>	... <u>Participación</u> ...	
	<u>Contratista</u>	<u>Estado Ecuatoriano</u>
	(Porcentaje)	
Menor a 5.000 barriles	82.00	18.00
5.001 a 15.000 barriles	73.50	26.50
Mayor a 15.000 barriles	62.00	38.00

La producción del Campo Unificado Bogi - Capirón durante los años 2002 y 2001 fue de 2.2 millones y 2.1 millones de barriles de petróleo crudo, respectivamente, siendo la participación promedio de la Contratista en la producción del 81% y la participación del Estado Ecuatoriano del 19% para los dos años.

Contrato de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción de Petróleo Crudo en el Área Tivacuno - La Contratista tiene derecho a realizar las actividades de desarrollo y producción de petróleo crudo en el área de Tivacuno, aportando tecnología, capitales, equipos y maquinaria necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, por lo cual recibe un honorario que es calculado en función de los siguientes porcentajes de producción fiscalizada:

<u>Producción diaria</u>	... <u>Participación</u> ...	
	<u>Contratista</u>	<u>Estado Ecuatoriano</u>
	(Porcentaje)	
Menor a 5.000 barriles	83.80	16.20
5.001 a 10.000 barriles	78.00	22.00
Mayor a 10.000 barriles	68.00	32.00

La participación promedio de la Contratista en la producción del área Tivacuno fue del 84% y la participación del Estado Ecuatoriano fue del 16% para los años 2002 y 2001.

Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 14 - El 21 de mayo de 1999, la Contratista, en la cual la Sucursal desde enero del 2001 tiene una participación del 25%, firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador el acuerdo modificatorio del contrato de prestación de servicios a un contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 14, el cual entró en vigencia a partir del 4 de junio de 1999.

En dicho contrato se establece que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Contratista y el Estado Ecuatoriano de acuerdo con los porcentajes establecidos. Las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración y explotación del crudo, están a cargo de la Contratista.

El período de explotación rige hasta el 21 de julio del 2012, pudiendo ser prorrogable siempre y cuando convenga a los intereses del Estado Ecuatoriano. Al término del período de explotación, la Contratista entregará a Petroecuador, sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad de la Contratista.

Los principales aspectos establecidos en el acuerdo modificatorio al contrato antes mencionado se detallan a continuación:

La Contratista tiene el derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración y explotación de petróleo crudo en el área del Bloque 14, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, por lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de producción fiscalizada:

<u>Producción diaria</u>	... <u>Participación</u> ...	
	<u>Contratista</u>	<u>Estado Ecuatoriano</u>
	(Porcentaje)	
Menor a 6.000 barriles	87.00	13.00
Desde 6.001 hasta 12.000 barriles	85.50	14.50
Mayor a 12.000 barriles	70.00	30.00

La participación de la Contratista en la producción de los años 2002 y 2001 fue del 87% y la participación del Estado Ecuatoriano del 13% para los dos años.

2. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES ANTERIORES

Con fecha Febrero 8, 2002 y evento subsecuente de fecha Abril 16, 2002, otros auditores independientes emitieron su informe de auditoría de los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2001, cuya opinión incluyó los siguientes párrafos:

Limitaciones al alcance:

- Falta de confirmación de cuentas por cobrar y pagar a la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador, cuentas por pagar netas a compañías relacionadas y cuentas por cobrar netas a compañías socias;
- Falta de documentación sustentatoria de ciertas cuentas por pagar; y,
- Falta de un estudio de obsolescencia de inventarios.

Desviación a Principios Contables - Diferimiento de las pérdidas en cambio generadas en años anteriores y reconocimiento en los resultados del año 2001 de la amortización de dichas pérdidas.

Contingencia - Glosa de la Contraloría General del Estado Ecuatoriano como resultado del informe acerca de las tarifas de transporte de petróleo crudo de la Contratista a través del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE).

Párrafos de incertidumbre:

- Recuperación del Impuesto al Valor Agregado reclamado al Servicio de Rentas Internas,
- Continuidad de la Sucursal como negocio en marcha y situación económica del Ecuador.

3. TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS

Bloque 16 y Tivacuno - Mediante escrituras públicas celebradas el 10 de enero del 2001, YPF Ecuador, Inc. - Sucursal Ecuador cedió a Repsol YPF Ecuador S. A. - Sucursal Ecuador, la totalidad de sus activos y pasivos, así como sus derechos y obligaciones y la operación de la Contratista para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 16 y en las actividades de desarrollo y producción de petróleo crudo en el área Tivacuno. La escritura del Bloque 16 y del Area de Tivacuno fueron inscritas en el Registro de Hidrocarburos el 18 de enero y el 30 de noviembre del 2001, respectivamente.

Los activos y pasivos transferidos correspondientes al Bloque 16 y Tivacuno, fueron como sigue:

	<u>Bloque 16</u>	<u>Tivacuno</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Activos	<u>282,441</u>	<u>4,319</u>	<u>286,760</u>
Pasivos	<u>192,317</u>	<u>47</u>	<u>192,364</u>

Bloque 14 - Mediante escritura pública celebrada el 10 de enero del 2001, inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 18 de enero del 2001, YPF S.A. - Sucursal Ecuador cedió a Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador, la totalidad de sus activos y pasivos así como sus derechos y obligaciones en la Contratista del Bloque 14.

Los activos y pasivos transferidos por este concepto ascienden a US\$18.3 millones y US\$9.8 millones, respectivamente.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Sucursal son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, complementadas en ciertos aspectos con las disposiciones de los Reglamentos de contabilidad de costos aplicables a los contratos de participación y de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano, las cuales podrían diferir de las normas internacionales de contabilidad. Estas normas requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Gerencia, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

Las cuentas de activos y pasivos corrientes de la Contratista, de la cual la Sucursal es operadora, registran todas las transacciones al 100% de su valor, excepto inventarios y gastos pagados por anticipado, que están registrados de acuerdo a su participación proporcional en la Contratista (35%). Las cuentas antes mencionadas son distribuidas por la Sucursal a las otras Compañías Socias de la Contratista, al momento de su cobro o pago.

Valuación de Inventarios - Al costo de adquisición que no excede a sus valores de reposición.

Inversiones en Exploración y Explotación - Las inversiones en exploración y explotación están registradas a una base que se asemeja al costo histórico. De acuerdo con disposiciones del Reglamento de contabilidad de costos aplicable a los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos las inversiones del período de preproducción se amortizan bajo el método de línea recta durante cinco años, a partir del inicio del período de producción. La totalidad de las inversiones del período de producción correspondientes a todos los campos se amortizan durante la vigencia del contrato, bajo el método de unidades de producción en base de las reservas probadas totales de petróleo de cada bloque en los que la Sucursal participa como miembro. Las normas internacionales de contabilidad requieren que las inversiones sean clasificadas en inversiones de facilidades y pozos y que sean amortizadas en función a las reservas probadas totales y a las reservas probadas desarrolladas, respectivamente.

Otros Activos - Constituyen principalmente el saldo de las pérdidas en cambio diferidas de años anteriores activadas de acuerdo con lo permitido por disposiciones legales, las cuales se amortizan durante un período de hasta 5 años.

Reclasificaciones - Para fines comparativos, ciertas cuentas de los estados financieros del año 2001 han sido reclasificadas de acuerdo a la presentación del año corriente.

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
1999	61
2000	91
2001	22
2002	9

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador	17,470	24,563
Repsol YPF Trading y Transporte S. A.	10,594	10,259
Provisión para cuentas dudosas	<u>(14,610)</u>	<u>(14,610)</u>
Total	<u>13,454</u>	<u>20,212</u>

Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador - Incluye cuentas por cobrar en relación al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (anteriores al 1 de enero de 1997) por US\$14.4 millones, que han sido provisionados por la Sucursal. De acuerdo a la Gerencia de la Sucursal y a sus asesores legales, la recuperación de este saldo será sometida a un arbitraje por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

7. CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS SOCIAS

La Sucursal mantiene los siguientes saldos por cobrar (pagar) con las Socias de las Contratistas:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Bloque 16 y Tivacuno:</i>		
Overseas Petroleum and Investment Corp. - Sucursal Ecuador	17,768	2,176
CRS Resources Ecuador Ldc. - Sucursal Ecuador	7,957	833
Canam Offshore Limited - Sucursal Ecuador	5,789	740
Murphy Ecuador Oil Company Ltd. - Sucursal Ecuador	(2,968)	(8,016)
Saldos pendientes de facturar	<u>(17,649)</u>	<u>17,995</u>
Total	<u>10,897</u>	<u>13,728</u>
<i>Bloque 14:</i>		
Vintage Oil Ecuador S. A. - Sucursal Ecuador y Total	<u>990</u>	<u>803</u>
Total	<u>11,887</u>	<u>14,531</u>

Mediante convenio de operación, las compañías socias miembros de la Contratista nombraron como operadora a YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Area Tivacuno. Según se menciona en la Nota 1, la operación del Bloque 16 y del Area Tivacuno fue cedida a Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador. Así mismo, mediante convenio de operación, las sucursales miembros de la Contratista para la exploración y explotación del Bloque 14, nombraron como operadora a Vintage Oil Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador.

8. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Impuesto al Valor Agregado – IVA	29,868	21,057
Anticipos a proveedores	16,531	3,759
Otras cuentas por cobrar	1,923	1,880
Gastos anticipados	<u>1,419</u>	<u>1,598</u>
Total	<u>49,741</u>	<u>28,294</u>

Impuesto al Valor Agregado - IVA - La Contratista del Bloque 16, en el cual la Sucursal participa en el 35% y es la operadora, mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas (SRI) por US\$30 millones (US\$11 millones corresponden a la Sucursal), por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación, sobre las cuales, de acuerdo con la Ley, tendría derecho a la devolución por parte del SRI. En agosto del 2001, la Contratista al igual que otras

compañías que producen y exportan petróleo, fueron notificadas por el SRI de que dichos valores no serán devueltos, fundamentando su decisión, principalmente, en el hecho de que, según su criterio, el IVA ya fue considerado en su momento al establecer su participación en la producción de petróleo. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal ha presentado reclamos de devolución de IVA por US\$16.4 millones y se encuentran en proceso y pendientes de reclamación US\$13.6 millones. A criterio de la Gerencia de la Sucursal y de sus asesores legales, existen argumentos de hecho y de derecho para obtener una resolución favorable a la Contratista.

9. INVERSIONES EN EXPLORACION Y EXPLOTACION

Las inversiones en exploración y explotación son como sigue:

	... Diciembre 31, 2002 ...		
	Inversiones en:		
	<u>Pre-producción</u>	<u>Producción</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de US dólares) ...		
Bloque 16 y Bogi – Capirón	74,828	183,771	258,599
Tivacuno	13,859	6,782	20,641
Bloque 14	<u>15,745</u>	<u>5,786</u>	<u>21,531</u>
Total	104,432	196,339	300,771
Amortización acumulada	<u>(100,966)</u>	<u>(22,684)</u>	<u>(123,650)</u>
Inversiones en exploración y explotación, netas	<u>3,466</u>	<u>173,655</u>	<u>177,121</u>

	... Diciembre 31, 2001 ...		
	Inversiones en:		
	<u>Pre-producción</u>	<u>Producción</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de US dólares) ...		
Bloque 16 y Bogi - Capirón	74,828	156,297	231,125
Tivacuno	13,859	6,782	20,641
Bloque 14	<u>15,745</u>	<u>4,854</u>	<u>20,599</u>
Total	104,432	167,933	272,365
Amortización acumulada	<u>(97,817)</u>	<u>(15,418)</u>	<u>(113,236)</u>
Inversiones en exploración y explotación, netas	<u>6,615</u>	<u>152,515</u>	<u>159,129</u>

Inversiones de Preproducción - Se amortizan en línea recta durante los cinco años a partir de la fecha efectiva de modificación de los contratos de prestación de servicios a contratos de participación. Al 31 de diciembre del 2001, las inversiones de preproducción del Bloque 16, Bogi - Capirón y Tivacuno se encuentran totalmente amortizadas.

Las inversiones de producción se amortizan por unidades de producción a partir del siguiente año fiscal que fueron capitalizadas en función del volumen producido de las reservas probadas.

Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, las reservas probadas ajustadas de las Contratistas al inicio de cada año y el volumen de producción fueron como sigue:

	Reservas probadas ajustadas		Volumen de producción del año	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	...(en miles de barriles de petróleo crudo)...			
Bloque 16 y Bogi - Capirón	<u>249,947</u>	<u>270,407</u>	<u>9,705</u>	<u>10,755</u>
Tivacuno	<u>773</u>	<u>2,243</u>	<u>533</u>	<u>937</u>
Bloque 14	<u>16,387</u>	<u>19,269</u>	<u>1,255</u>	<u>1,653</u>

Los movimientos de las inversiones de exploración y explotación fueron como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	159,129	
Adiciones	28,407	23,134
Transferencia de activos y pasivos		170,200
Amortización	<u>(10,415)</u>	<u>(34,205)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>177,121</u>	<u>159,129</u>

10. OTROS ACTIVOS

Un resumen de los otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdidas en cambio	119,963	119,963
Inversiones no reembolsables	3,232	3,232
Otros	155	155
Amortización acumulada	<u>(67,278)</u>	<u>(46,861)</u>
Total	<u>56,072</u>	<u>76,489</u>

Pérdidas en Cambio - Constituyen pérdidas en cambio de años anteriores activadas de acuerdo con lo permitido por disposiciones legales, las cuales se amortizan durante un período de hasta cinco años. Durante el año 2002, la Sucursal registró US\$20.4 millones con cargo a resultados, en concepto de amortización de las referidas pérdidas.

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores	29,411	29,934
Provisión para tarifa de transporte de petróleo Crudo (Nota 16)	<u>21,000</u>	<u>21,000</u>
Total	<u>50,411</u>	<u>50,934</u>

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un resumen de compañías relacionadas es como sigue:

	Por pagar (cobrar)	
	... Diciembre 31,...	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Repsol YPF Ecuador S.A.	108,990	50
Repsol Netherlands Finance B.V.	139,484	257,600
Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A.	2,752	(192)
YPF S.A. - Sucursal Ecuador	1,657	1,621
Repsol YPF S.A.	628	
Repsol Exploración Colombia S.A.	5	(200)
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	(185)	(245)
Repsol YPF OCP de Ecuador S.A.		(6,443)
YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador	(1,926)	(2,017)
YPF Ecuador Inc.		(1,290)
Duragas S.A.		(70)
Combustibles Industriales Oiltrader S.A.		75
Maxus Energy Corp.		3,666
Otras menores	<u>(41)</u>	<u>(17)</u>
Total	<u>251,364</u>	<u>252,538</u>

Repsol YPF Ecuador S. A. - Constituyen préstamos de Casa Matriz con vencimientos en junio del 2003 y no devengan intereses.

Repsol Netherlands Finance B.V. - Constituye un préstamo recibido con vencimiento en junio del 2003 y que devenga una tasa de interés nominal anual de 7.46%.

13. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, a partir del año 2001, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la pérdida neta según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros	(10,841)	(10,234)
Gastos no deducibles	6,631	3,474
Ajuste de ventas de crudo al precio de referencia	1,114	4,783
Ingresos exentos	<u>(476)</u>	<u>(629)</u>
Pérdida tributaria	<u>(3,572)</u>	<u>(2,606)</u>

Las pérdidas tributarias pueden ser amortizadas con las utilidades generadas en los 5 años subsiguientes, sin que esta amortización supere el 25% de la utilidad gravable del año.

14. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

15. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Servicios prestados	<u>1,637</u>	<u>1,298</u>
Servicios recibidos	<u>593</u>	<u>49,404</u>
Gastos financieros	<u>16,089</u>	<u>1,865</u>

16. CONTINGENCIAS

Examen Especial de las Tarifas de Transporte de Petróleo Crudo - El 17 de agosto del 2001 la Contraloría General del Estado emitió la glosa No. 7279 como resultado del informe acerca de las tarifas de transporte de petróleo crudo de la Contratista a través del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), estableciendo la obligación de pagar a Petroecuador US\$60.6 millones equivalentes a 2,597,000 de barriles de crudo (909,000 barriles de crudo corresponden a la Sucursal), por diferencias en el cálculo de la tarifa de transporte por el SOTE, de años anteriores. Según opinión de la Gerencia de la Sucursal, el monto estimado a pagar ascendería a US\$21 millones (US\$7.4 millones corresponden a la Sucursal), el cual ha sido calculado considerando la carga económica que existiría de la diferencia entre la tarifa de transporte establecida en el contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 16 y la tarifa pagada por la Contratista en años anteriores. A la fecha de emisión de este informe, no es posible determinar el resultado final de esta reclamación.

Obligaciones Tributarias - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el Ecuador, a partir del año 2002, las contratistas que mantienen firmados Contratos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos con el Estado Ecuatoriano, constituyen sujetos pasivos para efectos tributarios, lo que incluye la obligación de declarar y pagar, según corresponda, el impuesto a la renta. Sin embargo, la Sucursal, para efectos de determinar el impuesto a la renta del año 2002, tomó como base la información que surge de sus registros contables individuales, los que se preparan en función a su participación en los derechos y obligaciones contractuales establecidos en los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en los que la Sucursal figura como miembro. Los asesores legales y la gerencia de la Sucursal consideran que el cumplir con esta disposición en la práctica es inaplicable ya que existen situaciones que deben ser normadas y/o aclaradas por el Servicio de Rentas Internas y consideran que dicha obligación tributaria ha sido cumplida por cada uno de los miembros del Contratista en forma individual. A la presente fecha, la resolución de este asunto es incierta. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido factible determinar los efectos sobre los estados financieros por el año terminado en esa fecha, que podrían derivarse de esta situación.

Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado - La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- *Tasa por Servicios Bogi - Capirón* - Informe especial y glosa por aproximadamente US\$1.6 millones (US\$0.5 millones correspondientes a la Sucursal).
- *Químicos Reductores de Presión* - Borrador del informe en el cual se reclama a la Contratista el pago de aproximadamente US\$5.3 millones (US\$1.8 millones corresponden a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción.
- *Topping Plant* - Borrador de informe por la operación de la Topping Plant.

A la fecha, la Gerencia de la Sucursal desconoce el resultado final de dichos informes así como su efecto, si lo hubiere.

17. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2002 y la fecha del informe de los auditores independientes (Febrero 21 del 2003) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
